MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 332

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 15/12 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ".

Asunción, 10 *de* Octubre *de 2012*

VISTO: *El Informe de Evaluación Técnica de fecha 10 de octubre de 2012, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la evaluación técnica de firmas consultoras para la* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/12 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ"****; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, por Resolución Ministerial N° 175 de fecha 13 de agosto de 2012, se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a iniciar el proceso para el ***Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/12 PARA LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ".***

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para el ***Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/12 PARA LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación Técnica de fecha 10 de octubre de 2012, previo análisis técnico de las propuestas presentadas para el ***Llamado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/12 PARA LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *formuló las recomendaciones insertas en la citada Evaluación.*

.../...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo * Secretaría General *

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 15/12 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ".

Que, es atribución de la máxima autoridad institucional, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico de las propuestas presentadas para el ***Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 15/12 PARA LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ".***

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E :

Art. 1°.- ***APROBAR*** *el Informe de Evaluación Técnica de fecha 10 de octubre de 2012, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***SEÑALAR*** *el día 15 de octubre de 2012, a las 14:00 horas para llevarse a cabo la apertura de las ofertas económicas, en la oficina de la UOC, sito en Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos - 2° Piso del Edificio Central del Ministerio de Justicia y Trabajo.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo • Ministro •

CARLOS MARÍA AQUINO LÓPEZ
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 376

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

Asunción, 19 *de* Octubre *de 2012*

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2012, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de octubre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra señalada.*

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 17 de octubre de 2012, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR*** *la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTEPROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUÁ",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, a la firma* ***ARQ. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL****, por un monto total a contratar de* ***G. 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones),*** *conforme al detalle expresado en el Anexo I, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Ministerio de Justicia y Trabajo
República del Paraguay
Ministra

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

RESOLUCION N° 376/12

ANEXO I

DETALLE DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2012 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DEL ANTE PROYECTO PARA EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUA"

									ARQ. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL	
Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-005	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE ITAUGUA	ARQ. LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1	625.000.000	625.000.000
									Son Guaraníes:	**625.000.000**

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra